

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE ALCARDETE

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad y tramitación urgente con la formalización, para la adjudicación del contrato de obras de pavimentación calles Albacete y otras 2014, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete (Toledo).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría-Intervención.
 - 2) Domicilio: Calle Mayor, número 34.
 - 3) Localidad y código postal: Villanueva de Alcardete-45370.
 - 4) Teléfono: 925-166525.
 - 5) Telefax: 925-166171.
 - 6) Correo electrónico: secretaria@villanuevadealcardete.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.villanuevadealcardete.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 1/2014.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Obras de pavimentación calles Albacete y otras 2014.
- c) CPV: (Referencia de Nomenclatura) 45233222-1.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Villanueva de Alcardete (Toledo).
- e) Plazo de ejecución/entrega: Seis meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica, garantía calidad obras, plazo de ejecución, plazo de garantía, aspectos y medios técnicos.

4. Valor estimado del contrato: 296.278,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe neto: 244.857,20 euros. (IVA excluido).
- b) Importe total: 296.278,00 euros.

6. Garantías exigidas.

- Provisional (importe): 8.888,32 euros.
Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Facultativa y evaluable.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Sí.

8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación así como documentos que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación/declaración responsable que en todo caso contendrá los requisitos de capacidad y solvencia, o en su caso clasificación:

- a) Fecha límite de presentación: Diez días naturales, desde la fecha de envío invitación.
- b) Modalidad de presentación: En el Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete (Toledo).
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Secretaría Municipal.
 2. Domicilio: Calle Mayor, número 34.
 3. Localidad y código postal: Villanueva de Alcardete-45370.
 4. Dirección electrónica: secretaria@villanuevadealcardete.es
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: Tres.

9. Apertura de ofertas.

- a) Descripción: Conforme al clausulado decimocuarto y decimoquinto del pliego.
- b) Domicilio: Calle Mayor, número 34.

c) Localidad y código postal: Villanueva de Alcardete-45370.

d) Fecha y hora: 12,00 horas. Tercer día hábil.

10. Gastos de publicidad.

Íntegra a costa del adjudicatario.

11. Mesa de Contratación.

Conforme al clausulado duodécimo del pliego.

12. Modelo de proposición económica.

Conforme al clausulado noveno del pliego.

Villanueva de Alcardete 16 de junio de 2014.-El Alcalde, Ricardo Santiago Díaz.

Nº.I.-5446